



## DECLARACIÓN SOBRE LA DICTADURA EN NICARAGUA

Los ex jefes de Estado y de Gobierno firmantes de las declaraciones de Iniciativa Democrática de España y las Américas (IDEA), a propósito de la escalada de la represión por parte de la dictadura en Nicaragua:

### Considerando:

- a) Que la Asamblea Nacional de Nicaragua, bajo control de la dictadura de Daniel Ortega y a su pedido, sin mediar debido proceso ni ejercicio del derecho a la defensa, ha cancelado la personería jurídica de nueve organizaciones de la sociedad civil dedicadas a la promoción de la democracia y los derechos humanos como a la defensa de la libertad de expresión, que es columna vertebral de la misma democracia; todo ello, luego de la represión que desatará la misma dictadura contra la población, a mediados del año, dejando como saldo casi 300 muertos y unos 2.500 heridos.
- b) Que los días 13 y 14 de diciembre pasados, la Policía Nacional al servicio del dictador ejecutó, mediante violencia y nocturnidad, actos delictivos de allanamiento y confiscación de las sedes y bienes de las organizaciones de la sociedad civil afectadas, como el Centro de Información y Servicios de Asesoría en Salud (CISAS), el Instituto de Estudios Estratégicas y Políticas Públicas (IEEPP), y posteriormente las del Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (CENIDH), Hagamos Democracia, la Fundación para la Promoción y el Desarrollo Municipal POPOL NA, el Instituto de Liderazgo de las Segovias (ILLS), la Fundación del Río, el Centro de Investigación para la Comunicación (CINCO) y el Instituto para el Desarrollo de la Democracia (IPADE).
- c) Que llegado el día 15 de diciembre, ante la protesta de una de las organizaciones afectadas e integrada por periodistas, encabezada por el editor Carlos F. Chamorro, tanto aquéllos como la esposa de éste fueron víctimas de la violencia policial, al extremo de asaltar e invadir la dictadura las sedes y robarse los equipos de trabajo de la revista Confidencial y de transmisión de los programas de televisión Esta Noche y Esta Semana.
- d) Que la Carta Democrática Interamericana, en su artículo 3, dispone que son elementos esenciales de la democracia “el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales; el acceso al poder y su ejercicio conforme al estado de derecho”; en su artículo 4, que es componente fundamental del ejercicio de la democracia “el respeto por los derechos sociales y la libertad de expresión y de

prensa; y en su artículo, que es derecho y responsabilidad “la participación de la ciudadanía en las decisiones relativas a su propio desarrollo”, y deber de los gobiernos “promover y fomentar diversas formas de participación” para el fortalecimiento de la democracia.

- e) Que la Unión Europea comparte a cabalidad, en sus estatutos sobre la democracia, los principios y normas anteriores.

**Declaran:**

Alertan y urgen a los gobiernos de los Estados miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y de la Unión Europea, sobre la grave alteración y ruptura del orden constitucional y democrático en Nicaragua; dentro de un contexto de violencia de Estado incremental y de violaciones sistemáticas y generalizadas de derechos humanos que pueden constituirse, de no ser frenada aquella y a tiempo por la comunidad internacional de los Estados, en crímenes de lesa humanidad. Así lo demuestra la experiencia de la región.

19 de diciembre de 2018

Óscar Arias, Costa Rica  
José María Aznar, España  
Nicolás Ardito Barletta, Panamá  
Enrique Bolaños, Nicaragua  
Felipe Calderón, México  
Rafael Ángel Calderón, Costa Rica  
Laura Chinchilla, Costa Rica  
Alfredo Cristiani, El Salvador  
Fernando De la Rúa, Argentina  
Vicente Fox, México  
Eduardo Frei T., Chile  
César Gaviria T., Colombia

Felipe González, España  
Luis Alberto Lacalle, Uruguay  
Ricardo Lagos E., Chile  
Jamil Mahuad, Ecuador  
Mireya Moscoso, Panamá  
Andrés Pastrana, Colombia  
Jorge Tuto Quiroga, Bolivia  
Miguel Ángel Rodríguez, Costa Rica  
Julio María Sanguinetti, Uruguay  
Álvaro Uribe V., Colombia  
Juan Carlos Wasmosy, Paraguay

**Es auténtica:**



Asdrúbal Aguiar  
Secretario General de IDEA